GABRIEL SALAZAR, PREMIO NACIONAL DE HISTORIA:

"LOS PATRONES COLGABAN A LOS INQUILINOS DESNUDOS Y LOS AZOTABAN CON VARILLAS EN LA ESPALDA"

¿Los patrones de fundo eran o no los hijos de puta que muestra "El Señor de la Querencia"? La teleserie de TVN abrió ese inesperado debate histórico. Aquí, Gabriel Salazar, Premio Nacional y autor del emblemático "Labradores, peones y proletarios...", esboza una respuesta. Y lo dice un hombre cuyo padre fue un peón más en una hacienda.

POR CLAUDIO PIZARRO • FOTO: ALEJANDRO OLIVARES

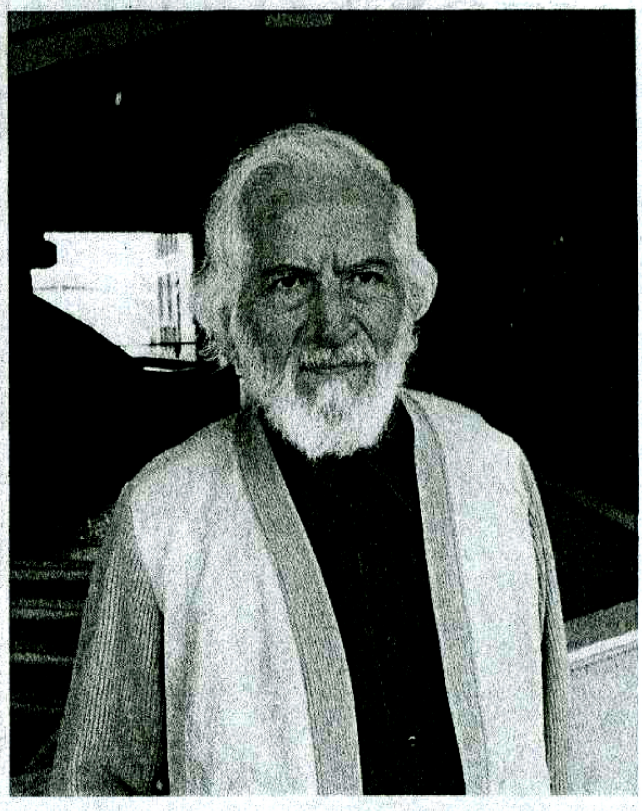

¿El hacendado era tan malo como lo están pintando?

Bueno, existen documentos testimoniales que aluden a la situación miserable del inquilino y el maltrato que recibía. En su mayoría se encuentran en archivos judiciales y es el mismo inquilino el que relata los abusos. Los patrones los colgaban de las manos desnudos, los azotaban con varillas en la espalda y en las partes traseras de las piernas.

¿Y qué dicen los historiadores al respecto?

José Bengoa escribió la Historia Social de la Agricultura y en ella pinta al hacendado como el personaje que dirige una comunidad agraria que terminó por constituir a la sociedad chilena dentro de cierto orden y respeto recíproco, destacando el esfuerzo del inquilino por prosperar dentro de la jerarquía que establece el patrón.

¿Qué piensa de eso?

Es la leyenda dorada de la hacienda. Jocelyn-Holt también tiene una visión más o menos idílica que representa al latifundio como la célula madre de la sociedad chilena. Pero lo que yo he encontrado en mis investigaciones es que hubo un maltrato económico brutal contra los inquilinos. Muchos tuvieron que entregar a todos sus hijos como peones para que se cumpliera el canon de arriendo, que era una especie de contrato verbal que les daba derecho a ocupar un pequeño terreno a cambio de trabajo. A veces, incluso, sin pago de por medio.

¿Eran prácticamente esclavos?

El patrón tenía un poder total sobre el inquilino, podía echarlo en cualquier momento, a su voluntad, no había ningún contrato escrito que se lo impidiera. Pero el inquilino no podía irse con ocho hijos a cuestas. A tal punto llegaba el poder del patrón que si deseaba divertirse con la mujer o la hija del inquilino, éste debía quedarse callado y aguantar.

¿Estamos hablando de violaciones?

Hubo violaciones de mujeres de manera abusiva y autoritaria pero también se dieron relaciones típicas de emparejamiento, amansebamiento o simplemente sexo entre hijos de patrones y campesinas. Hay que considerar que durante el siglo XIX y comienzos del XX las relaciones sexuales en el campo eran muy flexibles, abiertas y naturales. No predominaba la moral estrecha que existía en las grandes casonas de Santiago. Mi padre fue peón y escribió sus memorias que me revelaron la naturaleza de estas relaciones.

¿Qué contaba?

Que los hijos de los patrones llegaban a su casa a divertirse y entretenerse con sus hermanas, que eran seis y tocaban la guitarra y el arpa. A su hermano mayor le cargaba que fueran y les tiraba baldes con agua sucia en sus trajes blancos para que se marcharan pronto. Esto demuestra que en la convivencia había cierto grado de tensión.

35 MIL ROTOS AL PERÚ

¿Era generalizado el uso de la violencia física en la hacienda?

Eran más bien casos extremos. Para entender el alcance del abuso hay que hacer una distinción entre el gran hacendado y el patrón de fundo. El hacendado era un comerciante. Le gustaba la vida en la capital, meterse en política y vivir de los ingresos que le dejaban sus haciendas. Iban pocas veces a sus terrenos y cuando lo hacían era en verano para vacacionar. Allí construyeron sus casonas de placer, incluso palacios, con parques diseñados con árboles traídos de Europa para darle un estilo francés. La historia muestra que también hubo hacendados buenos que eran católicos, iban a misa todos los domingos y trataban bien a los inquilinos.

¿Y los patrones de fundo?

Ellos vivían en fundos más pequeños, eran residentes, y no pertenecían a la oligarquía santiaguina. Tampoco eran grandes mercaderes, por lo que se vieron obligados a estrujar su mano de obra para lograr tener recursos adicionales. No hay que olvidar que en el siglo XIX las haciendas no pasaban de 360 y las propiedades rurales de 90 mil. Entonces, estamos hablando de una gran variedad de patrones de fundos.

¿Qué relación tenían los hacendados y los patrones de fundo?

Los patrones fueron víctimas de los grandes hacendados que les prestaban dinero con tasas de interés usureras. Existía una explotación comercial y financiera en base a un crédito abusivo que hacían estos grandes mercaderes con todos los agricultores y campesinos que quedaban por debajo de ellos. Los patrones de fundo, a su vez, expoliaban a sus inquilinos y peones que eran los que no tenían tierra propia.

¿Habían celdas en las haciendas para castigar a los peones?

Eso ocurrió mas bien en las zonas mineras vinculadas a las salitreras. En las haciendas no habían calabozos pero si cárceles muy próximas a los pueblos donde las autoridades, por lo general, eran amigos del hacendado o bien éste mismo era quien las oficiaba de regidor o juez.

Después de tanto abuso ¿Cuándo se torna peligroso el peonaje para el patrón?

A mediados del siglo XIX, cuando la juventud campesina comienza a irse de la tierra de sus viejos, quienes habían sido reventados por los grandes mercaderes del trigo. Ahí la juventud masculina comienza a vagabundear, aparece el roto chileno, y un buen porcentaje de ellos se transforma en bandoleros. Les sale más a cuenta robar ganado y venderlo que trabajar para un patrón abusivo.

¿Había diferencia entre el patrón extranjero y el nacional respecto al trato con los inquilinos?

Sí, en general los extranjeros estaban acostumbrados a un contrato escrito y a cumplir las claúsulas. Especialmente en Inglaterra, donde se formó un campesinado autónomo que dio origen a una clase media rural. Y esta situación fue patente cuando 35 mil rotos se fueron a Perú siguiendo a Henry Meiggs, el ingeniero norteamericano que construyó el ferrocarril Santiago-Valparaíso. Meiggs cumplió su palabra y pagó lo prometido. No como acá. ⬅

JORNADA DE SOL A SOL

"La jornada de trabajo es de sol a sol, cerca del 70% de la remuneración de los campesinos es pagada en especies y no en dinero, los acuerdos contractuales verbales, la palabra del patrón es la ley (...) La existencia de almacenes-pulperías, administrados por los patrones, es otro mecanismo que aísla a los campesinos del mercado y les crea deudas permanentes, que les impiden abandonar la hacienda. Por otra parte, prácticamente no existen organizaciones sindicales campesinas antes de 1965. (...) Existía un gran diferencial de remuneraciones entre el campo chileno y el campo argentino, lo cual ilustra que no todo el mundo era así y que no era obvio que un campesino tuviera que ganar menos que un niño. De hecho, ese diferencial estimuló la migración campesina a Argentina a comienzos de este siglo".

Patricio Meller, "Un siglo de economía política chilena" (1890-1990)

www.YANOQUIEROVIVIRCONMISVIEJOS.CL

SABÍA USTED QUE... A Cristian Sánchez lo aburrieron los juegos Diana.

N° 249 (3·VII·08)